

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33942** *KVS GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 200/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don/Doña María Elena Pereira Esteves contra " KVS Galicia, Sociedad Limitada", se ha dictado Decreto de fecha 7-9-2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 104,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de octubre de 2011.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A110077652-1